

Mejora en el mercado laboral de EEUU

La Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos emitió el viernes su reporte sobre la situación del mercado laboral en sep-2021. Este reflejó una reducción en la tasa de desempleo en un contexto de débil creación de puestos de trabajo y reducción de la participación laboral. Este dato es importante para la política monetaria ya que Jerome Powell, presidente de la FED, había comentado que se requería un reporte laboral “decente” para comenzar el *tapering*.

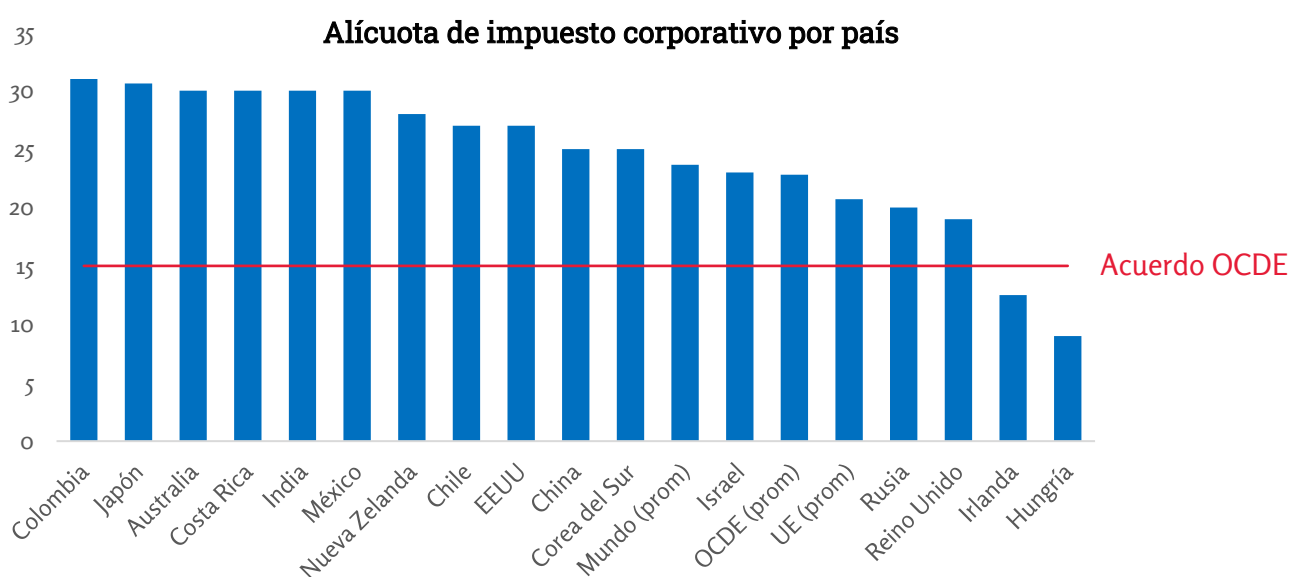
Indicador	Ago-2021	Sep-2021	Comentario
Tasa de desempleo (%)	5,2%	4,8%	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de desempleo fue del 4,8% en sep-2021, disminuyendo 0,4 pp respecto al mes anterior. La cifra fue mejor a lo esperado por los analistas, pero estuvo motivada por un efecto desaliento y no por mayor creación de empleo. La cantidad de personas desempleadas fue de 7,7 millones, disminuyendo en 710 mil contra el mes anterior.
Tasa de empleo (%)	58,5%	58,7%	<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de la población ocupada fue del 58,7%, subiendo 0,2 pp intermensual. Esta tasa aún se ubica 2,4 pp por debajo de los niveles pre-pandemia.
Empleos no agrícolas (Δ intermensual)	+235 mil	+194 mil	<ul style="list-style-type: none"> Los empleos no agrícolas aumentaron en 194 mil respecto a ago-2021, explicado por subas en el sector privado (+317 mil) y bajas en el público (-123 mil). La creación de empleo fue menor a la esperada por los analistas (+500 mil). Las mayores subas se observaron en los sectores de <i>comercio minorista, transporte y servicios profesionales</i>.
Tasa de participación laboral (%)	61,7%	61,6%	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de participación laboral fue de 61,6%, aún por debajo de los niveles pre-pandemia (63,4%). El indicador se ha mantenido en un rango estable desde jun-2020 entre 61,4% y 61,7%.

Acuerdo para un impuesto mínimo global

En el marco de la OCDE, 136 países firmaron un acuerdo para aplicar un impuesto corporativo mínimo global del 15% para el año 2023. Según el informe de la organización, estos países acumulan el 90% del PIB global e incluyen a aquellos que expresaron críticas en las rondas de negociaciones previas (como Estonia, Irlanda y Hungría).

El acuerdo consta de dos pilares. En el primero, las empresas con ingresos globales superiores a EUR 20 mil millones y ganancias superiores a 10% antes de impuestos deberán pagar proporcionalmente impuestos en todos los países donde venden y/o producen. En el segundo pilar, se establece el impuesto mínimo del 15% que aplicará a las empresas con ingresos superiores a EUR 750 millones. La OCDE estima que generará alrededor de USD 150 mil millones en ingresos fiscales globales adicionales anualmente.

La inclusión de Irlanda dentro del acuerdo se dio bajo la promesa de la Unión Europea de que este impuesto no será aumentado en el futuro. Esto se concretó al suprimir la expresión “al menos” en el borrador justo antes de la nueva alícuota de impuesto. Como contrapartida, 4 países en desarrollo (Kenia, Nigeria, Pakistan y Sri Lanka) no firmaron el acuerdo por el temor de que pueda beneficiar desproporcionadamente a los países desarrollados



Fuente: KPMG.